

SÍNTESIS DE UNA ORIENTACIÓN PARA LA FACULTAD EN EL PERIODO 2018 -2022

Jorge Nudelman

La elección del decano de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo provoca la aparición de declaraciones, en clave de balance, reafirmación o renovación de las políticas que la conducen y administran. Los temas emergentes son variados, pero finalmente hay una evidencia: se ha de reflexionar sobre toda la comunidad FADU, en sus éxitos y sus fracasos. Toda la facultad funciona como un sistema, con sus localías, escalas y relaciones con un exterior variado.

El CEDA propone los siguientes: “Universidad – Enseñanza – Extensión – Gestión – Investigación – Edificio – Estructura Docente – Carreras – Cupos, etc”. Existe un documento previo del CEDA (Lineamientos del Centro de Estudiantes, Diseño y Arquitectura, de julio) en el que se expresan las reivindicaciones del representante mayoritario del gremio estudiantil. En este, y resumiendo, se plantean los problemas de “acceso a la educación... y contexto de masividad”, temas del “nuevo plan de Arquitectura” y la necesidad de revisión del plan de la LDCV, el “tránsito horizontal” y el ausentismo docente en la misma; hay un punto para los posgrados, y un largo capítulo sobre el “cuerpo docente”, siguiendo con la “política de género”, para finalizar con las relaciones de la facultad con la Universidad y el país.

A su vez, la Asamblea del Claustro los organiza en los siguientes grupos:

VISIÓN 2022 DE LA FADU. Acerca de las funciones universitarias de Investigación, Extensión y Enseñanza.

MASIVIDAD, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍAS. Acceso a la educación y contextos de masividad en la FADU. Infraestructura edilicia y equipamiento de la FADU. Utilización de nuevas tecnologías.

ORGANIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DOCENTES. Estructura, carrera y formación docente.

Propuestas de integración de los distintos ámbitos y carreras FADU. Sistema de postgrado. Perfil del egresado, nivel formación esperable del egresado de la FADU.

POLÍTICA UNIVERSITARIA, GESTIÓN, COGOBIERNO Y FUNCIONARIOS NO DOCENTES.

Inserción FADU en la Udelar, rol FADU en el CDC. FADU en la sociedad. Como presidiría el Consejo. Estructura de equipo de cogobierno y colaboradores.

POLÍTICA DE GÉNERO

A estos planteos “directos” debo agregar algunos puntos expresados en la RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN N°1/16, de ARCU-SUR, que, si bien se refiere a la carrera de arquitectura exclusivamente, aporta “recomendaciones” muy atendibles, de las que destaco:

Mejorar la integración entre los Talleres y las Áreas Teóricas.

Verificar el sistema de evaluación de Talleres y Áreas teóricas, dada su disparidad.

Instrumentar una Práctica Profesional real y aumentar el número de Pasantías.

Instrumentar Cursos de Capacitación en Didáctica del proyecto, para los docentes.

(...)

Controlar y mejorar la tasa de graduación y los años de cursado de la carrera.

Regularizar la Carrera Docente.

Profundizar la formación de posgrado del personal docente.

(...)

Es necesario entonces una primera aclaración: no se entienden los problemas de la FADU - UdelaR como aislados y autónomos. Se entiende que, como veremos en unos ejemplos, estos grandes temas propuestos para discutir, tanto por la Asamblea del Claustro como por el CEDA, lejos de ser autónomos, se entrelazan en sistemas a veces ocultos detrás de los grandes títulos. No se comparte que la enseñanza y la gestión, la bedelía y la estructura docente, la sección personal y la investigación (casos arbitrarios y azarosos) sean pares incompatibles o categorías estancas, sino más bien todo lo contrario.

Se propone que la clave de la gestión sea entender cómo las pequeñas acciones resultan en logros más trascendentes.

Para ello deberán detectarse las articulaciones y condiciones de dependencia que existen entre los factores administrativos, locativos, salariales, etc. por un lado, y por el otro, los efectos que la modificación de algunas de estas variables tenga en las modalidades didácticas, las mejoras en las condiciones de trabajo, la formación de los docentes, etc.

Por tanto, se tratará de explicar los ítems requeridos a través de los ejes centrales con los que estoy pensando la facultad.

EL FOCO EN EL DOCENTE.

Los cambios del nuevo **PLAN DE ESTUDIOS** han provocado cierta desorientación en la población universitaria. No solo en los estudiantes, al menos en las 2 carreras que se han visto involucradas, sino también en el plantel docente. Cambios en los contenidos, desaparición de materias y sustitución por nuevas, modificación de cargas horarias, etc., terminaron por generar una sensación de inestabilidad de la que nadie ha podido sustraerse. Muchos docentes no han soportado la presión y han solicitado licencias sin goce de sueldo.

Los cambios promovidos en el 2015 han sido profundos, mucho más que en el 2002. Aun así, debe esperarse que la situación se equilibre con el tiempo. Que las materias lleguen a estabilizar su inscripción en función del nivel de la carrera en que se imparten, y que haya una cierta previsibilidad general.

Sin embargo, más allá de la redistribución de horas y de la asignación de fondos centrales extra-presupuestales para enfrentar la masividad, seguimos con los mismos modelos de docentes que se arrastran de tiempos fuera de nuestra memoria: docentes de taller, docentes de cátedra, docentes de instituto. Cada uno atado a un imaginario que sin duda ya no se refleja en la realidad.

La contradicción entre estos modelos y lo que pasa en los salones se hace cada día más insostenible. El riesgo de trasladarlo a las nuevas carreras de la FADU es alto ya que, en general, compartimos ciertas prácticas en el campo de la creación.

Por otro lado, la **UNIVERSIDAD** y, en general, el sistema universitario global, imponen ciertos modelos docentes con los que no es posible estar en desacuerdo: el docente enseña, investiga, se vincula a la sociedad, y gestiona su propio ámbito académico.

Pero la FADU sigue teniendo docentes especialistas y, en general, la integralidad de funciones se cumple en un campo muy limitado. El propio claustro se expedido sobre el tema, hasta ahora con pocas repercusiones.

Por tanto, la primera constatación es que, más allá de las didácticas particulares, hay al menos 2 modelos docentes cohabitando la FADU. Esto no significa que haya que homogeneizar y tender a un único tipo. Lo que se propone es volver a definir esos docentes, evaluar su rol en la docencia directa, y en la integración de la investigación, definiendo disciplinas y campos teóricos.

El vínculo con el medio ha sido siempre en la Facultad de Arquitectura (y continúa en las carreras que se han integrado en la FADU), una tradición bien mantenida, más allá de circunstancias y modalidades. No parece haber déficit en la relación con la sociedad, en ninguna de las modalidades, ni tampoco el tema de la gestión es ajeno a las rutinas del docente.

Es probable que, analizando en detalle los campos disciplinares y las didácticas de cada área, encontremos más tipos docentes diferenciados. Por ahora, entre los que dirigen las prácticas proyectuales y los “de las materias teóricas” (forma de llamar a una tipología vaga) hay diferencias notables. Esta simple constatación hace evidente que no puede aplicarse una sola categoría, y que hará falta más afinación para ajustar la **ESTRUCTURA DOCENTE**.

El *Proyecto de reforma del Estatuto del Personal Docente de la Udelar*, presentado por ADUR central en julio de este año, y que está en discusión, propone cuatro categorías de docente, según su involucramiento: dedicación total, alta dedicación (40 o 48 horas semanales), dedicación media (20, 24 o 30 horas), y de baja dedicación (10 horas). Estas categorías son fijas, con lo que se lograría una simplificación administrativa que redundaría en agilidad y economía. A su vez, establece las tareas a que los grados están obligados: se mantiene el carácter formativo de los grados 1 y 2, pero ya obligando al grado 2 a la “formación incluyendo el desarrollo de estudios de posgrado”. Esto se confirma en la exigencia de posgrado para los grados 3 en adelante. Contrariamente al proyecto que se estaba discutiendo desde 2012, donde se establecía taxativamente el doctorado, en el actual proyecto sólo se habla de “formación de posgrado”. El informe de la Oficina de Evaluación Institucional y Acreditación (OEIA) de la facultad indica que el 16 % de los docentes tiene posgrados, y de éstos, el 37 % son solo diplomados. Esto está cambiando aceleradamente: incluso podría afirmarse que pocos meses después de la elaboración de este informe, los porcentajes han crecido. Sin embargo, en la misma página, el Cuadro Nº 21 informa que el 15 % de los docentes presupuestados son estudiantes de grado, y que no hay información sobre un 14 %. Solo el 70 % tendría título de grado. Esta situación es insostenible.

Aquellas directivas del posiblemente futuro *Estatuto del Personal Docente*, en caso de concretarse, significarían un esfuerzo enorme para la FADU, además de una crisis que es necesario evitar.

Hay que anticipar esa crisis.

Debemos lograr que los no graduados sean solo los grados 1, sin olvidar que el plazo máximo de permanencia en esos cargos se reducirá a un total de 4 años si el proyecto de Estatuto se aprueba, tal como se rumorea, a la brevedad. Los grados 1 serán los primeros afectados.

Debemos convencer a la mayoría de los docentes que apliquen a los posgrados.

Debemos exigir título en las bases de los concursos de grado 2.

Debemos exigir posgrado para los grados 3, 4 y 5. De hecho, los *Avances del plan estratégico* de los *Aportes para la elaboración del pedido presupuestal 2015-2019 de la Facultad de Arquitectura – Udelar* en su *Orientación 6.6.6*, ya proponían: “Asegurar la posibilidad de acceso a la formación de posgrados para los docentes de la Institución. Propender a que los docentes grado 3 o superior tengan formación de Maestría o Doctorado y que los grados 1 y 2 pasen a ser cargos a término”.

Por tanto, deberán modificarse las “Bases generales para ocupar cargos docentes en Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo”, avanzando aún más sobre las modificaciones introducidas en octubre de 2016, donde se abrió el puntaje en la formación de posgrado de la de grado, para exigirlos como mínimos irrenunciables. También deberá diseñar bases particulares donde los méritos se valoren según las disciplinas. Sigue valiendo más la “actuación profesional” que el doctorado a la hora de evaluar los méritos de los aspirantes. Si bien esto podría considerarse para casos destacados en el campo profesional, es inapropiado en otras disciplinas.

Pero, ¿en qué plazos?

Seguramente el plazo máximo será el que indique el futuro *Estatuto del Personal Docente de la Udelar*. La facultad deberá, como se ha dicho más arriba, anticiparse a esta situación.

He ahí cómo la presión externa de la **UNIVERSIDAD** puede hacer cambiar nuestra FADU, a lo que debemos estar atentos.

Esta presión sobre la facultad podría tener efectos negativos, y habrá de prevenirla con acciones específicas.

Pero, ¿qué efectos positivos podrían generar, más allá del obvio mejoramiento en el nivel académico de los docentes? El primero, claro, el aumento de la **INVESTIGACIÓN** en la FADU.

Va a generar un incremento en los niveles de titulación y en la reducción de la media en la duración de la carrera, a través de una presión sobre la necesidad de formalizar y respaldar la finalización del grado.

En términos de **MOVILIDAD DOCENTE** y renovación de la plantilla, dejaría de ser traumática la pérdida de un cargo grado 1, o 2, en la medida que estos docentes que salen de la órbita de la facultad se llevan un título de grado o, mejor, de posgrado. Quedar “afuera” ya no será una pérdida para esta gente joven, sino la apertura de otras opciones, y en condiciones de mayor fortaleza. La FADU no debe trabar la salida de los más talentosos estudiantes. No es posible que el involucramiento precoz con la docencia provoque el entretimiento de la carrera de los mejores.

La formalización de los títulos universitarios debe ser institucionalmente prioritaria. Tener un título no puede ser interpretado como sinónimo de renuncia a la rebeldía, la transgresión y la “frescura”. Esos deben ser los atributos, entre otros, de graduados jóvenes y bien preparados para la pelea callejera, dispuestos a seguir preparándose.

Entendida así, la movilidad deja de ser un problema de los grados altos, obligados a jubilarse o a morir, para poder dar paso a las nuevas generaciones. Demás está decir que, si un grado 5 se desvanece, el movimiento ascendente es individual, y lento. Y, por cierto, estamos asistiendo a la aparición de posgraduados que, viniendo desde “fuera” de la cadena de mando, desbancan en los concursos a los que esperan ascender por la experiencia adquirida en las prácticas.

La consecuencia inmediata de estas conclusiones debe ser la de apoyar al Sistema Integral de **POSGRADO** de la FADU, y a todas las experiencias de posgrado que tenemos. La consecuencia mediata será tomar de cada experiencia -MOTDU, MCOA, MARQ, MMCI, diplomas diversos, y las primeras experiencias en el doctorado- y alcanzar un sistema (mejora del actual) para evitar los *by pass*, para lograr un sistema sostenible económicamente, para homologar los cursos, para hacer el sistema más flexible, con opciones en lugar de obligaciones. Duro trabajo, ya que existen, a esta altura, muchos muros y mucha pereza para demolerlos.

HABLEMOS DE LOS ESPACIOS.

2,30 m² por estudiante.

Esa es la superficie que le toca a cada uno, según los *Avances del plan estratégico de los Aportes para la elaboración del pedido presupuestal 2015-2019 de la Facultad de Arquitectura – Udelar*.

Es bastante obvio que estamos en condiciones estrechas. Para la universidad en general es de 2,80 m². Pero, ¿todos estamos en las mismas condiciones?

Los talleres de arquitectura, que eran espacios de privilegio por las características del trabajo que allí se hacía, tienen problemas para equalizar las condiciones de uno a otro. Los salones no son tan flexibles como quisiéramos, y sus tamaños no se adaptan a las variaciones de la inscripción en los talleres.

Eso hace que no sepamos nunca exactamente cuánto espacio falta y cuánto sobra, de taller a taller. Porque las inscripciones son libres, y los talleres crecen o se achican de manera impredecible.

Lo mismo sucede con la distribución del presupuesto del DEAPA. Presupuesto y espacio, dependiendo de las inscripciones, que son variables.

A pesar de esta variabilidad teórica, cada semestre se notan ciertas tendencias, con pocas sorpresas. Pero, aun así, el sistema se ha construido en el supuesto de la incertidumbre, y no, de la estabilidad.

Un ensayo en pro de la estabilidad debería buscar un reparto equilibrado de estudiantes para cada curso.

En el primer semestre de 2017 se ensayó el reparto equitativo de la cohorte de ingreso, pero aún no tenemos un balance de esa experiencia.

Los números son muy expresivos del desequilibrio interno que el DEAPA debe administrar cada semestre, pero no está medido el esfuerzo que tiene que hacer el resto de la FADU para sostenerlo.

Para ejemplificar esto, se tomó la inscripción del primer semestre del año pasado, que si bien no corresponden a la realidad actual se usan en la medida que las cantidades de cargos surgen de publicaciones oficiales de facultad, los *Avances del Plan Estratégico (2014)* y el informe sobre Estructura docente de la OEIA (marzo de 2017). Esto permite calcular y contrastar diferentes situaciones ya dadas, y habrá de hacerse lo mismo para el plan 2015.

INSCRIPCIONES 2016 1^{er} SEMESTRE: **2028** ESTUDIANTES (sin PFC y sin cohorte de ingreso:

<http://www.fadu.edu.uy/bedelia>)

MEDIA POR TALLER: **225** ESTUDIANTES

MEDIA POR CURSO: **45** ESTUDIANTES (1º: 59 / 2º: 49 / 3º: 40 / 4º: 36 / 5º: 41)

MEDIA POR CARGO DOCENTE PRESUPUESTADO: **9** ESTUDIANTES (incluyendo PFC sin minorar: total de 2973 estudiantes; en el 2º semestre -s/d- se pudo llegar a 10 u 11 estudiantes por cargo)

TALLER:	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1º	67	95	27	10	86	27	66	55	98
2º	82	75	17	12	18	32	82	34	93
3º	28	40	6	8	63	26	114	28	44
4º	8	23	12	2	64	47	132	21	14
5º	8	27	5	4	138	64	102	18	6
SIN PFC	193	260	67	36	369	196	496	156	255

Se ha marcado en rojo los talleres que no llegan a la media por curso y nivel; en términos espaciales, los talleres “exitosos” (en blanco) deben pagar su atractivo con estrechez o doble turno.

Es muy obvio que la distribución espacial no se puede resolver en los términos tradicionales.

Al tema espacial debe agregársele el costo por estudiante del sistema, comparándolo con la de las otras unidades pedagógicas.

En primer año, la media en las “teóricas” es de no menos de 50 estudiantes por cargo docente, en una mirada optimista.

¿Cuánto ahorraríamos si en vez de esos 9, o 10 u 11 estudiantes por cargo, se agregaran hasta un 10 % (10, 11 o 12), pero bien distribuidos en módulos proporcionales?

Observando la Gráfica N° 6 del informe de la OEIA, y teniendo en cuenta que el resto de los institutos incluyen presupuesto de investigación además de enseñanza, no dudamos en afirmar que, para que el

sistema de elección libre de taller se mantenga, el resto de la FADU está pagando con masividad y sistemas didácticos que cada día despersonalizan más la enseñanza. Ahorrar un 10 % de una partida grande puede ser un incremento sustantivo en partidas chicas.

¿Qué busca un estudiante cuando acude a un profesor particular? Probablemente, además de métodos simplificados de estudio, atención personal, conocimiento, confianza, guía. Esas cosas que el taller da -y de allí la diferencia de notas con el resto de la facultad-, y que no podemos sustituir con **TICS**; éstas tienen que ser complemento, un apoyo, jamás un sustituto de la relación pedagógica.

Y además:

¿es posible dar clases magistrales de proyecto?

¿se podría sustituir la mesa por la pantalla en la enseñanza proyectual?

¿podemos tomar examen de proyecto, o de dibujo?

¿por qué la tecnificación de la enseñanza debe producirse en los cursos “teóricos”, exclusivamente?

Por esto los **CUPOS** deben ser bien utilizados. No son un arma de represión, ni de defensa. El cupo es la manera de administrar el espacio y los esfuerzos docentes (y también el trabajo **NO DOCENTE**) para procesos de enseñanza-aprendizaje a la medida de nuestros recursos.

Muchos temas quedan en el tintero:

El **EDIFICIO** ha sido mimado en estos años. Hasta en exceso, pero eso nunca sobra en una facultad de arquitectura (y disculpen los no arquitectos). Menos optimismo genera el proyecto de ampliación, pero, ¿podemos incidir en esto? Veremos.

Se ha planteado reiterativamente el tema de **GÉNERO**, aunque no se trata de cambiarle el nombre a las cosas, sino de admitir y cambiar condiciones que son silenciadas (¿no debería llamársele machismo, acoso, quizás también homofobia?). Seguramente se discutirá el tema de las cuotas, pero quizás lo mejor es empezar obligando a una constante y fuerte representación femenina en los tribunales de concurso.

Jorge Nudelman

Nació en 1955.

Entró en facultad en 1973, con una previa que salvó después del golpe de estado y después de la huelga general, que pasó en la facultad.

Estudió hasta 1977, y se fue a Barcelona con su compañera Mercedes Medina a principios del 78, donde retomó los estudios en 1979.

En Barcelona trabajó y estudió, conoció gente interesante, hizo grandes amigos y tuvo un hijo.

Volvió en 1986, recién graduado, y sin título (un amigo se lo envió por correo), y empezó su carrera docente en el Taller Serralta, y en Introducción a la Teoría con Conrado Petit. También en "expresión gráfica", pero eso forma parte de la leyenda negra: renunció al toque.

Fue profesor de teoría de la arquitectura y de taller.

Desde 1998 es profesor titular, grado 5.

Entretanto tuvo dos hijos más.

Al mismo tiempo quiso hacer una carrera de arquitecto en el campo profesional, lográndolo parcialmente hasta el 2002, cuando se fundió el BHU.

Fue docente de proyecto en la universidad ORT.

En 2007 obtuvo una Extensión Horaria para investigación, y se integró en el Instituto de Historia de la Arquitectura. Fue su director ejecutivo por un periodo reglamentario.

En el año 2013 obtuvo el doctorado por la Universidad Politécnica de Madrid, gracias a un convenio con nuestra facultad.

La tesis se convirtió en un libro en 2015: *Tres visitantes en Paris. Los colaboradores uruguayos de Le Corbusier*.

Ha escrito artículos sobre arquitectura, crítica e historia en varios medios, incluidos algunos del exterior: España, Argentina, Colombia, Brasil, Estados Unidos. También le gusta ir a congresos.

Desde 2013 está en régimen de dedicación total, y es investigador ANII nivel 1.

Ha sido claustriista en varios periodos, desde los 90, y en el último. También frecuenta el claustro central.

Fue consejero en dos periodos, el primero entró como suplente, y en el segundo como titular. Como grado 5 más antiguo, le tocó hacer de decano interino algunas veces.